



Municipio de Sauce

Acta N°

16/23

Resolución N°

174

Sauce, 26 de julio de 2023.

VISTO: la solicitud de compra directa número 2023 1389 , cuyo objeto es la compra de 1 tobogán, 4 hamacas y 2 sube y baja sustanciada en Expediente 2023-81-1230-00063.

RESULTANDO: I) que según Actuación 1, se da inicio al procedimiento de compra directa número 2023 1389.

II) que se recaba presupuesto de la Empresa del rubro

III) que afectará el Rubro 5343, Literal C Acción Mejora de espacios Públicos.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) **AUTORIZAR**, el gasto correspondiente a la compra directa número 2023 1389 para la compra de 1 tobogán, 4 hamacas y 2 sube y baja, la suma de pesos uruguayos ochenta y cinco mil novecientos doce (\$ 85912) , según presupuesto de la Empresa Alvez y Clavero, Rut 217633400014, afectando el Rubro 5343, Literal C Acción Mejora de espacios Públicos.
- 2) Comunicar a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación .
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonette
Alcalde Municipio
Sauce


CARLOS MARIO CARRICHO
REINTEGRADOR PUBLICO
MAT 5527


Samira Balbiani